

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DISEÑO SOSTENIBLE

María Patricia Lopera Calle, Jacobo Echavarría, Laura Osorno, Erica Mejía Restrepo

El concepto de desarrollo sostenible se definió en el informe histórico de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (llamado generalmente “Informe Brundtland”), de 1987, como el “[...] desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. El objetivo final del desarrollo sostenible es mejorar la calidad de vida de todos los miembros de una comunidad y, de hecho, de todos los ciudadanos de un país y del mundo, a la vez que vela por la integridad de los sistemas de sustentación de la vida sobre el planeta tierra en todas sus manifestaciones.

La Cumbre para la Tierra de 1992, condujo a la adopción generalizada del Programa 21 que tuvo como consecuencia la concertación de acuerdos y convenios en diversos ámbitos e incluía un capítulo sobre educación, formación y sensibilización del público, en el que se subrayaba la función de la educación en la reorientación de la sociedad hacia la sustentabilidad. La aplicación del Programa 21 ha sentado las bases de los progresos en varios sectores de la sociedad ámbitos, entre ellos, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

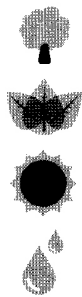
En la subsiguiente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo, Sudáfrica en 2002, se hizo hincapié, en que el desarrollo sostenible comprendía la integración equilibrada de objetivos sociales y ambientales con objetivos de desarrollo económico. Por lo tanto, la integración de los aspectos sociales, medio ambientales (ecológicos) y económicos, se reafirmaron se



reafirmaron en la cumbre como los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible. Se reconoció asimismo que la cultura representa un aspecto importante que se relaciona con valores humanos, diversidad, conocimiento, idiomas e historia donde las diversas interpretaciones de la sociedad respecto a la vida y asociadas con la cultura del mundo asociadas a la cultura tenían una enorme influencia en la manera de abordar y adoptar decisiones sobre las cuestiones de desarrollo sostenible. La cultura también afecta e influye en la manera en que se aplica la EDS.

En ocasiones existe confusión en torno a los significados de “desarrollo sostenible” y “sostenibilidad” y la relación entre uno y otra. En un informe sobre la educación para el desarrollo sostenible de la comisión parlamentaria de medio ambiente de nueva zelandia se propone la siguiente explicación:

La sostenibilidad es la meta del desarrollo sostenible: la búsqueda sin fin cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y el entorno de las personas, así como prosperar sin destruir los sistemas de sustento de la vida de los que dependen las generaciones presentes y futuras. Al igual que otros conceptos importantes como la equidad y la justicia puede considerarse que la sostenibilidad es a la vez un destino y un recorrido.



La UNESCO ha sugerido los siguientes principios como ejemplos de conceptos del desarrollo sostenible, los cuales deben ser incluidos en los sistemas de educación orientados al logro de tal fin. *El informe décennie des nations unies pour l'éducation au service du développement durable (2005-2014). La lente de la educación para el desarrollo sostenible: una herramienta para examinar las políticas y la práctica la educación para el desarrollo sostenible en acción instrumentos de aprendizaje y formación n° 2 - 2010 sector de educación de la unesco organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, determina:*

Interdependencia: Las personas son una parte inseparable del medio ambiente. Formamos parte de un sistema que conecta entre sí a los individuos, su cultura, sus actividades sociales, económicas y su entorno natural.

Diversidad: La Tierra y todos sus habitantes se caracterizan por su gran diversidad biológica, cultural, lingüística, social y económica. Es necesario que entendamos la importancia y el valor de cada una de esas formas de diversidad para la calidad de la vida humana y la salud de los ecosistemas.

Derechos humanos: Todas las personas tienen un derecho humano inalienable a la libertad de creencias, de expresión y de reunión y a la protección de la ley, así como a las condiciones que les permitan ejercer esos derechos como, por ejemplo, el acceso a la educación básica, los alimentos, la vivienda, la salud y la igualdad de oportunidades.

Dentro de los trabajos más desatacados presentados en el evento tenemos:

MODA Y DISEÑO LENTOS

MIGUEL ANGEL GARDETTI, ANA LAURA TORRES

LA TRANSFORMACIÓN BENÉFICA DE NUESTRA CIUDAD CON BASE EN UNA EDUCACIÓN INTERDISCIPLINARIA

JUAN PABLO ARROYAVE RESTREPO

HÁBITAT Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REASENTAMIENTOS HUMANOS EN CONDICIÓN DE MARGINALIDAD

GLORIA ZULETA ROA

EL RETO DE LA SUSTENTABILIDAD DENTRO DE LA CULTURA DE CONSUMO

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ R.

CAROLYN ALDANA KUKIEL

CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS SOBRE LOS DESAFÍOS QUE NOS PLANTEA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ALEJANDRO MARCOS LANDI